

	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

1. Objetivo

La Asesoría de Control Interno en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 73 del Estatuto Anticorrupción y lo establecido en la guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, elaboró el informe de seguimiento al primer cuatrimestre del PAAC 2022 de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA.

2. Alcance

Seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el primer cuatrimestre de 2022 (enero a abril), incluyendo lo referente al mapa de riesgos de corrupción con un enfoque, no solo en el diseño de los mismos, sino en la aplicación de controles teniendo en cuenta que ya fue surtido el proceso de transición a la nueva versión de la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 5* e identificación de riesgos de corrupción.

3. Metodología

La metodología aplicada para el desarrollo del seguimiento, es la descrita en la guía del Departamento Administrativo de la Función pública “Estrategias para la construcción del Plan anticorrupción y atención al ciudadano” vr 2 de 2015; con base en esta, se realizó el seguimiento a las actividades de cada uno de los componentes del PAAC, registrando dicho seguimiento en la *Planilla de Trabajo para el seguimiento 1 de 2022*.

Para calificar el porcentaje de cumplimiento de PAAC se verificó la versión 1 del PAAC 2021 publicada en enero de 2022 y se calculó el porcentaje de cumplimiento como lo establece la guía: actividades programadas versus actividades realizadas por componente y para el total del PAAC.

Para este informe se realizó seguimiento a las actividades que se encuentran en desarrollo en el periodo correspondiente al primer cuatrimestre (enero a abril), las cuales deberían finalizar con corte a abril 30 de 2022.

La información para el seguimiento se verificó por medio de VPN acceso remoto, en las siguientes rutas:

Seguimiento al PAAC 2022

P:\01.DIRECCION_GENERAL\3.AP\01.16_INFORMES\01.16.10_Inf_Gest_Institucional\2022\INF_SEG_PLANES\PAAC\Seguimiento_cuatrimestre_I

Seguimiento a Riesgos

P:\01.DIRECCION_GENERAL\3.AP\01.16_INFORMES\01.16.10_Inf_Gest_Institucional\2022\INF_SEG_PLANES\PAAC\Riesgos de Corrupción\Trimestre I

	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

El cumplimiento se estableció con las evidencias entregadas por los diferentes procesos a la Asesoría de Planeación para el seguimiento; posterior a esto, se realizó la verificación por parte de la Asesoría de Control interno.

Adicionalmente, de acuerdo con la actualización de riesgos de los procesos de la Entidad realizada a partir del 23 de agosto del año 2021 (memorando radicado N°2021-3-006356), la Asesoría de Control Interno realizó la verificación a la ejecución de los controles de los riesgos de corrupción para este primer cuatrimestre de 2022; respecto a los controles de otros riesgos institucionales de gestión, esta verificación se llevará a en los próximos seguimientos que se realicen al PAAC 2022 y a través de las auditorías internas que se lleven a cabo a los procesos.

Los siguientes aspectos fueron los observados como resultado de la evaluación y seguimiento realizados al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por parte de Asesoría de Control Interno:

4. Plan anticorrupción y Atención al ciudadano

4.1 Dimensión MIPG Control Interno - Gestión de los riesgos institucionales

Componente 1: Gestión de Riesgos - Mapa de Riesgos (incluyendo los de Corrupción).

Subcomponente/ proceso	Actividades	Meta	Responsable	Fecha finalización	Programado	Avance
Componente: GESTIÓN DEL RIESGO Subcomponente: 2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1. Socialización en página web del mapa de riesgos actualizado UPRA	1 mapa de Riesgos Actualizado Publicado	Planeación Estratégica y Control Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	26/10/2022	100%	100% Mapa Institucional de Riesgos de Gestión, de Corrupción y de Seguridad de la Información. publicada en página web. Link: https://www.upra.gov.co/documentos/10184/232217/9.+Plan+Anticorrupti%C3%B3n+y+de+Atenci%C3%B3n+al+Ciudadano+2022...pdf/c4c7

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Subcomponente/proceso	Actividades	Meta	Responsable	Fecha finalización	Programado	Avance
						019e-7f5c-4af8-86a9-8a8dff8d5682
Componente: GESTIÓN DEL RIESGO Subcomponente: 3. Consulta	1. Noticia en WEB sobre el período de consulta del Mapa de Riesgos.	1 Noticia publicada de Mapa de Riesgos en consulta	Planeación Estratégica y Control Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	26/01/2022	100%	100% Se evidencia la publicación de la noticia relacionada con mapa de riesgos. https://www.upra.gov.co/sala-de-prensa/noticias/-/asset_publisher/GEKYUuxHYSXZ/content/ya-se-encuentran-disponibles-el-plan-de-accion-2022-y-el-informe-de-gestion-2021
	2. Actualización y publicación del Mapa de Riesgos luego de consulta UPRA	1 mapa publicado	Planeación Estratégica y Control	31/01/2022	100%	100% Se evidencia actualización y publicación del mapa de riesgos en página web https://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/politicas-planes-y-proyectos

	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Para este componente, en lo establecido al corte de 30-04-2022, se programaron tres (3) actividades, las cuales se culminaron dentro del tiempo establecido, presentando un cumplimiento del 100%, lo cual ubica este componente en **zona alta**.

4.2 Dimensión MIPG Gestión con Valores para Resultados – Política Racionalización de trámites.

Componente 2 – Racionalización de Trámites.

Este componente no aplica en UPRA

4.3 Dimensión MIPG Gestión con Valores para Resultados - Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Componente 3: Rendición de Cuentas

Subcomponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha finalización	Progra mado	Avance
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1. Relaborar capítulo de Rendición de Cuentas en el Plan de Comunicaciones - Plan de Acción 2022.	1 capítulo - Plan Publicado	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	26/01/2022	100%	100% Se evidencia la inclusión en el plan de comunicaciones vigencia 2022, el capítulo de estrategia de rendición de cuentas. (pág. 19) https://www.upra.gov.co/documentos/10184/233083/20220125_Plan_Com2022.pdf/10f1db41-06dc-4b54-a932-db4ed1e7d4a2

Para este componente, en lo correspondiente al corte de 30-04-2022, se programó y se ejecutó una (1) actividad, dando un porcentaje de cumplimiento del 100% que ubica el componente en **zona alta**.

	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

4.4 Dimensión MIPG Gestión con Valores para Resultados- Política de Servicio al Ciudadano.

Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano. Lineamientos generales para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.

Sub-com Ponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha finalización	Programado	Avance
Normativo y procedimental	1. Actualizar la carta de trato digno al ciudadano	1 carta actualizada	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	31/03/2022	100%	100% La carta de trato digno al ciudadano fue actualizada. Evidencia en el link https://www.upra.gov.co/documents/10184/233083/20220315_Carta_Trato.pdf/d1ecb327-94f9-40df-a624-e50996ddcd72

Para este componente, en el corte del primer cuatrimestre (30-04-2022), se programó una (1) actividad, la cual se cumplió en un 100%. Esto ubica al componente en **zona alta**.

4.5 Dimensión MIPG Gestión con Valores para Resultados -Política de Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia, lineamientos y Acceso a la Información.

Sub-componente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha finalización	Progra mado	Avance
2. Transparencia Pasiva	1. Para transparencia pasiva: informe monitoreo respuestas con criterios de calidad de tiempo, suficiencia, disponible de las PQRSD.	1 Informe (vigencia anterior corte Dic.2021)	Secretaria General (Atención al ciudadano)	24/01/20222	100%	100% Se evidencia la realización del monitoreo a medios en los meses de enero a abril 2022.

	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Sub-componente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha finalización	Progra mado	Avance
		1 Informe vigencia 2022 (corte abril 30)		25/04/2022	100%	https://upra-my.sharepoint.com/:f/g/persona/leicy_salas_upra_gov_co/Eppdbr47mVhMnld1V0tkSGwBZQUXeF8S1kB_AA1B8xZTqg?e=ghmi1R

Para este componente, en lo correspondiente al corte de 30-04-2022, se programaron y se ejecutaron dos (2) actividades, dando un porcentaje de cumplimiento del 100% que ubica el componente en **zona alta**.

4.6 Dimensión MIPG Gestión del Talento Humano – Política de Integridad

Componente 6: Iniciativas Adicionales

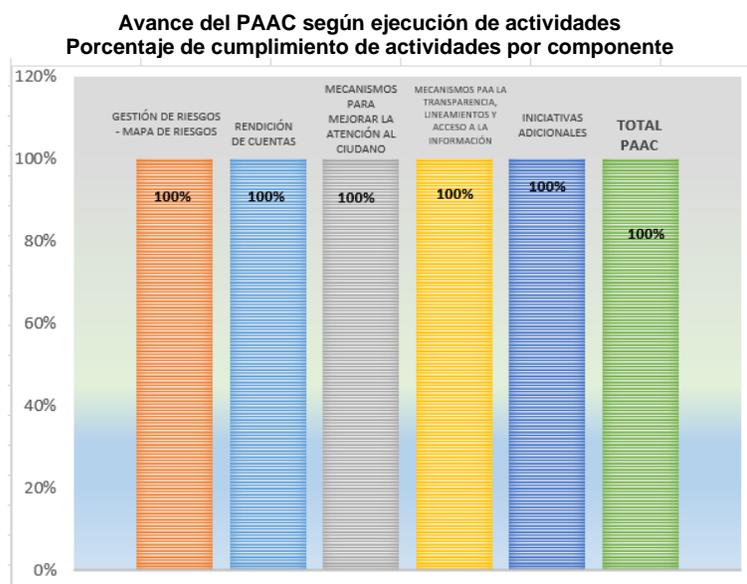
Sub-componente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha finalización	Progra mado	Avance
No Aplica	Preparar las preguntas para atender oportunamente el cuestionario del FURAG 2021	1 taller de retroalimentación con cada responsable de política MIPG	Planeación Estratégica y Control Entrega de la información y los procesos responsables conforme a la Resolución 098 de 2021, que actualizó la Resolución 031 de 2018	31/03/2022	100%	100% Se evidencia la realización del taller el 04 de marzo liderado por el Asesor de Planeación. Se verifica el certificado de diligenciamiento de la información a través del aplicativo FURAG. P:\01.DIRECCION_GENERAL\3.AP\01.16_INF ORMES\01.16.01_Inf_Entidades\2022\FURAG 2021

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Para este componente, en el corte de este cuatrimestre se programó una (1) actividad, la cual se cumplió; como resultado de ello, se obtiene un 100% de cumplimiento que ubica el componente en **zona alta**.

RESULTADOS POR COMPONENTE

A continuación, se muestran los resultados por cada componente del PAAC para este cuatrimestre.



En el primer cuatrimestre de 2022 se cumple el PAAC en un 100% ubicando este resultado en **zona alta**.

Resultados PAAC por cuatrimestre y total

Cuatrimestre	% cumplimiento
Enero-abril 2022	100%
Mayo – Agosto 2022	N.A.
Septiembre – Diciembre 2022	N.A.
Total Año (parcial)	100%

En esta versión del PAAC, para el cuatrimestre comprendido entre enero y abril de 2022, se planearon ocho (8) actividades, las cuales se ejecutaron al 100%, dando un cumplimiento del PAAC del 100% resultado que lo ubica en **zona alta**.

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

% de cumplimiento	Calificación
0 a 59%	Rojo zona baja
60 a 79%	Amarillo zona media
80 a 100%	Verde zona alta

Fuente: Guía Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano

Es importante precisar que, durante esta vigencia, la Asesoría de Planeación sirvió de facilitador al interior de la entidad para realizar el monitoreo a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2022.

5. Seguimiento a las Recomendaciones de Informes Anteriores Plan Anticorrupción

Conforme a las recomendaciones del informe anterior (Rad. 2022-3-001195 / informe de septiembre a diciembre 2021), se hizo seguimiento a las que habían quedado en ejecución, y que tenían como fecha de finalización 30-11-2021.

	Recomendaciones	Descripción de la Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Finalización	Seguimiento al Estado de la acción
1	Se recomienda revisar la pertinencia de la conservación del registro de Excel "base de contratación 2021" como herramienta que evidencia la trazabilidad de la aplicación del control descrito.	Teniendo en cuenta la transición y el despliegue al plan de trabajo que se está adelantado en la Entidad, de acuerdo con la Resolución N° 132 del 13 de noviembre de 2020, por la cual, se actualizan las TRD de la UPRA, se establecerá a medida que los procesos en apoyo con Gestión documental y Gestión de Servicios Tecnológicos, van adelantando las diferentes actividades de estructuración de las TRD en sitio, los accesos y archivo de la documentación en las mismas, se alinearan las evidencias en las respectivas series, subserie y tipologías aprobadas.	Profesional Especializado – Gestión contractual	02-08-2021	30-11-2021	En la TRD actualizada y vigente 2021 de Secretaría General – Gestión Contractual, no se evidenció la inclusión del registro "base de contratación anual" .

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

	Recomendaciones	Descripción de la Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Finalización	Seguimiento al Estado de la acción
2	Se recomienda revisar cómo se garantiza la conservación del registro de asistencia y material de apoyo como evidencia de la aplicación del control descrito.	Teniendo en cuenta la transición y el despliegue al plan de trabajo que se está adelantado en la Entidad, de acuerdo con la Resolución N° 132 del 13 de noviembre de 2020, por la cual, se actualizan las TRD de la UPRA, se establecerá a medida que los procesos en apoyo con Gestión documental y Gestión de Servicios Tecnológicos, van adelantando las diferentes actividades de estructuración de las TRD en sitio, los accesos y archivo de la documentación en las mismas, se alinearan las evidencias en las respectivas series, subserie y tipologías aprobadas.	Profesionales designados – Gestión Financiera	02-08-2021	30-11-2021	<p>Se evidencia la realización de jornadas de socialización a servidores y contratistas:</p> <p>8 de Febrero: aspectos a tener en cuenta para la adecuada radicación de Cuentas de cobro.</p> <p>15 de Febrero: nuevo procedimiento de Comisiones y adecuado manejo en el módulo SEA.</p> <p>Los soportes de dichas jornadas se encuentran en la ruta:</p> <p>P:\05.SECRETARIA_GENERAL\ 5.APOYO_GESTION\ 2022\MAPA_RIESGO\ SEGUIMIENTORIESGOS\ RIESGO DE CORRUPCION\ PRIMER TRIMESTRE\ socializacion</p> <p>Se evidencia cumplimiento del control, y los soportes se encuentran dispuestos en la ruta mencionada. Sin embargo, no es clara la manera en que se deberá garantizar la conservación de dichos soportes. Estos soportes de las socializaciones no se encuentran relacionados en la TRD de Gestión Financiera.</p>
3	Se recomienda revisar cómo se garantiza la conservación del registro – documento de monitoreo- como evidencia de la aplicación del control descrito.	Teniendo en cuenta la transición y el despliegue al plan de trabajo que se está adelantado en la Entidad, de acuerdo con la Resolución N° 132 del 13 de noviembre de 2020, por la cual, se actualizan las TRD de la UPRA, se establecerá a medida que los procesos en apoyo con Gestión documental y Gestión de Servicios Tecnológicos, van adelantando las diferentes actividades de estructuración de las TRD en sitio, los accesos y archivo de la documentación en las mismas, se alinearan las evidencias en las respectivas series, subserie y tipologías aprobadas.	Asesor de Comunicaciones	02-08-2021	30-11-2021	<p>El tipo documental Matriz de Seguimiento al plan de comunicaciones, se encuentra en la TRD de comunicaciones.</p> <p>El registro “documento de monitoreo a medios” no quedó incluido en la TRD. Sin embargo, se continúa realizando el monitoreo periódicamente. Las evidencias están en la ruta:</p> <p>https://upra-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leicy_salas_upra_gov_co/</p>

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

	Recomendaciones	Descripción de la Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Finalización	Seguimiento al Estado de la acción
4	Se recomienda incluir en los tipos documentales de las tablas de retención los registros que evidencien la aplicación de los controles.	Teniendo en cuenta la transición y el despliegue al plan de trabajo que se está adelantado en la Entidad, de acuerdo con la Resolución N° 132 del 13 de noviembre de 2020, por la cual, se actualizan las TRD de la UPRA, se establecerá a medida que los procesos en apoyo con Gestión documental y Gestión de Servicios Tecnológicos, van adelantando las diferentes actividades de estructuración de las TRD en sitio, los accesos y archivo de la documentación en las mismas, se alinearan las evidencias en las respectivas series, subserie y tipologías aprobadas.	Planeación Estratégica y Control del Conocimiento y Comunicaciones Secretaria General (Atención al ciudadano) Oficina TIC (Gestión de Servicios Tecnológicos) Secretaria General (Gestión Documental) Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario (Direcciones Técnicas)	02-08-2021	30-11-2021	<p>Las TRD comenzaron su aplicación en el año 2021. Al hacer revisión se encuentra que, la TRD de Secretaría General (Gestión Documental) ha incluido una serie documental identificada como instrumentos de Control para las diferentes comunicaciones.</p> <p>En el caso de la TRD de Asesoría de Planeación, se incluyeron en la serie documental Planes de Acción, todos los planes de la Entidad, de modo que estuviesen agrupados para una fácil identificación. De igual manera, en el seguimiento hecho al hallazgo H1_2016 CGR (proceso 95968) se evidenció que la TRD de Asesoría de Planeación tiene incluidos los controles en la serie de Proyectos de Inversión.</p> <p>NOTA: La revisión de las otras TRD, se hará por medio de auditorías internas debido a que a través de los procedimientos se validará la inclusión en la TRD de los registros que evidencien la aplicación de los controles. También se podrán revisar a través de la auditoría a Gestión Documental.</p>
5	Se recomienda nuevamente mantener actualizados los espacios de consulta del Plan Anual de Adquisiciones, tanto de la página web de la entidad como del Secop II, de manera que coincidan las versiones publicadas en ambos espacios.					<p>En el SECOP II aparecen 3 versiones del PAA vigente al corte de esta revisión (06/05/2022), siendo la última modificación el 25/03/2022.</p>  <p>Sin embargo, en la página web de la entidad, se registra solamente la versión 1 del PAA.</p> <p>Contratación Plan Anual de Adquisiciones</p> <p>2022 • Plan Anual de Adquisiciones 2022 versión 1</p> <p>Debido a que no se evidencia la realización de la gestión relacionada con la recomendación, es necesario precisar la responsabilidad de los jefes como 1ra línea de defensa para tomar acciones que</p>

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Recomendaciones	Descripción de la Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Finalización	Seguimiento al Estado de la acción
					<p>permitan garantizar el cumplimiento de controles.</p> <p>Tal como se establece en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG (Versión 4):</p> <p>“Primera línea de defensa: esta línea de defensa les corresponde a los servidores en sus diferentes niveles, quienes aplican las medidas de control interno en las operaciones del día a día de la entidad. Se debe precisar que cuando se trate de servidores que ostenten un cargo de responsabilidad (jefe) dentro de la estructura organizacional, se denominan controles de gerencia operativa, ya que son aplicados por líderes o responsables de proceso. Esta línea se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, por consiguiente, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.</p> <p>Los aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) a tener en cuenta por parte de la 1ª Línea, son, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La identificación de riesgos y el establecimiento de controles, así como su seguimiento, acorde con el diseño de dichos controles, evitando la materialización de los riesgos.”

6. Seguimiento a los Riesgos de Corrupción

De acuerdo con lo establecido en la Guía Política de Administración de Riesgos, el monitoreo a los riesgos de Corrupción se realiza trimestralmente por parte de los responsables de los procesos y sus equipos de trabajo (primera línea de defensa) y por parte de la Asesoría de Planeación (segunda línea de defensa). Y de manera cuatrimestral, por parte de la tercera línea de defensa (Asesoría de Control Interno). En este informe de seguimiento se realizó el seguimiento correspondiente al cuatrimestre enero a abril de 2022, considerando el ejercicio de asesoría, evaluación y seguimiento realizado por la Asesoría de Planeación.

A continuación, se presentan los resultados:

6.1 Publicación del mapa de riesgos de corrupción

En la página web de la entidad, se encuentra publicado el mapa institucional de riesgos de gestión, riesgos de corrupción y riesgos de seguridad de la información correspondiente al año 2022, el cual puede verse en el siguiente link:

	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

https://www.upra.gov.co/documents/10184/232217/Mapa+de+riesgos+institucional+2022_Consulta.pdf/4de60c3d-fef7-4ab0-8b9f-f6e9787ac0f2

Esta publicación se encuentra vinculada con la sección de transparencia y acceso a la información pública, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1081 de 2015, *“Artículo 2.1.4.8. Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de “Transparencia y acceso a la información” del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.”*

6.2 Política y gestión de riesgos de corrupción

En el listado maestro del SG se encuentra la Guía Política de Administración de Riesgos PEC-GU-001 V4, con fecha de actualización 02 de noviembre de 2021. Esta guía incluye en su numeral 10.2. todo lo relacionado con los Riesgos de Corrupción: matriz para su adecuada identificación, criterios para calificar la probabilidad de riesgos de corrupción (Tabla 17), criterios para calificar el impacto de riesgos de corrupción (Tabla 18) y Resultados calificación del impacto para los riesgos de corrupción (Tabla 19).

6.3 Identificación del riesgo de corrupción.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad establece tres (3) riesgos de corrupción en los siguientes procesos: Gestión Contractual, Gestión Financiera y Gestión del Talento Humano.

Proceso	Descripción Riesgo de Corrupción		Control
Gestión Contractual:	Indebido proceso de contratación estatal, desviando recursos públicos para beneficio propio o de terceros	1	El abogado de contratación designado, para cada proceso contractual, revisará y aprobará los documentos precontractuales de las modalidades de selección que se adelanten, verificando los documentos requeridos para adelantar el proceso, en caso de identificar incumplimientos se corregirá lo que corresponda, dejando como constancia los documentos precontractuales finales, suscritos y publicados.
		2	Los miembros del Comité de Contratación, cada vez que éste se convoque, verificarán la programación de las necesidades, de conformidad con lo establecido en los proyectos de inversión y gastos de funcionamiento establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones –PAA, en caso de presentarse ajustes en la definición y programación del PAA, se podrán actualizar, incluir o eliminar líneas integrantes de los proyectos, dejando como evidencia el registro en el formato denominado modificación al plan anual de adquisiciones, las actas del comité y el PAA aprobado y publicado.

	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Proceso	Descripción Riesgo de Corrupción		Control
		3	El abogado de contratación designado para cada contrato, verifica el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, consistentes en la suscripción (firma), afiliación a ARL (personas naturales), expedición del Registro Presupuestal -RP y expedición de la garantía; de incumplirse estos requisitos no se suscribirá el acta de inicio.
Gestión Financiera	Indebidos registros y/o pagos por parte de los servidores que participan en la cadena presupuestal de la Entidad para beneficio propio o de terceros.	1	El Secretario (a) General y los profesionales designados de gestión financiera al inicio de cada vigencia socializan los lineamientos y principales aspectos a tener en cuenta, para el adecuado manejo de los rubros presupuestales a través de una charla dirigida a los servidores y contratistas involucrados. En caso de presentarse nuevas inquietudes se programará un nuevo espacio de socialización.
		2	El profesional asignado por el Director General como Coordinador SIIF cada vez que se presente un cambio de personal revisa y depura los roles y usuarios establecidos por el Ministerio de Hacienda para el acceso al SIIF verificando que estén conformes a novedades de nomina, finalización o sesiones de contrato, en caso de encontrar usuarios activos que no correspondan se procedera a registrar la novedad en el SIIF.
		3	El Ordenador del Gasto y Profesional especializado de Secretaria General – Pagaduría de acuerdo a la necesidad de la Entidad, autorizan mediante acto administrativo firmado por las dos partes el giro de cheques de gerencia y transferencias bancarias conforme a las políticas establecidas por el Ministerio de Hacienda. En caso de ausencia parcial o definitiva del pagador se debe tramitar ante la entidad bancaria la respectiva autorización para modificación del funcionario o contratista que será encargado del token y la administración ante la entidad bancaria.
Gestión del Talento Humano	Vinculación de servidores públicos en las diferentes modalidades sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de funciones y/o con conflicto de intereses para beneficio propio o de terceros	1	El profesional designado por secretaría General, cada vez que se adelante una provisión de un empleo, da cumplimiento a las etapas definidas en el procedimiento de selección y vinculación de personal, informando el resultado de la gestión en los reportes del plan de provisión de empleos.
		2	El Secretario General o el profesional designado, promociona de forma continua el uso de los canales de comunicación dispuestos para recibir denuncias de corrupción y/o configuración de conflictos de interes.

6.4. Seguimiento a controles de riesgos de corrupción.

Este seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (primer cuatrimestre de 2022), incluye lo referente al mapa de riesgos de corrupción con un enfoque en la **aplicación de los controles** teniendo en cuenta que ya fue surtido el proceso de transición a la nueva versión de la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 5* e identificación de riesgos de corrupción.

	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Riesgo	Controles	Frecuencia	Verificación de la ejecución
Gestión Contractual			
Indebido proceso de contratación estatal, desviando recursos públicos para beneficio propio o de terceros	1. El abogado de contratación designado, para cada proceso contractual, revisará y aprobará los documentos precontractuales de las modalidades de selección que se adelanten, verificando los documentos requeridos para adelantar el proceso, en caso de identificar incumplimientos se corregirá lo que corresponda, dejando como constancia los documentos precontractuales finales, suscritos y publicados.	Continua	<p>Se valida la revisión de documentos precontractuales de 265 necesidades contractuales adelantadas a la fecha de corte (31 de marzo de 2022). Esto se verifica con la línea del PAA establecido, el cual se puede consultar en la Base de contratación en la ruta: P:\05.SECRETARIA_GENERAL\3.CONTRACTUAL\APOYO_GESTION\BASES_CONTRATACION\2022 y posterior a ello en la etapa precontractual del SECOP II.</p> <p>El archivo de Excel "Base de contratación" es un registro que no quedó incluido en la TRD 2021, a pesar de las recomendaciones hechas. Sin embargo, se reitera la recomendación de revisar la pertinencia de la conservación de este registro de Excel, ya que es la herramienta que permite evidenciar la trazabilidad de la aplicación del control descrito y debería conservarse.</p>
	2. Los miembros del Comité de Contratación, cada vez que éste se convoque, verificarán la programación de las necesidades, de conformidad con lo establecido en los proyectos de inversión y gastos de funcionamiento establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones –PAA, en caso de presentarse ajustes en la definición y programación del PAA, se podrán	Continua	<p>Se evidencia la realización de dos (2) comités de contratación (27 de enero y 25 de marzo de 2022), cuyas Acta incluyen aspectos tales como modificaciones, eliminaciones e inclusiones del PAA. Estas pueden verificarse en la ruta: P:\05.SECRETARIA_GENERAL\3.CONTRACTUAL\05.02_ACTAS\05.02.07_Actas_CC\2022</p> <p>En el SECOP II aparecen 3 versiones del PAA vigente al corte de esta revisión (06/05/2022), siendo la última modificación el 25/03/2022.</p> <p>https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index</p>

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Riesgo	Controles	Frecuencia	Verificación de la ejecución
	<p>actualizar, incluir o eliminar líneas integrantes de los proyectos, dejando como evidencia el registro en el formato denominado modificación al plan anual de adquisiciones, las actas del comité y el PAA aprobado y publicado.</p>		 <p>Sin embargo, en la página web de la entidad se evidencia la publicación solamente de la versión 1 del PAA:</p> <p>https://www.upra.gov.co/web/guest/upra/contratacion</p> <p>Contratación Plan Anual de Adquisiciones</p> <p>2022</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Adquisiciones 2022 versión I <p>Por tal motivo, se recomienda nuevamente mantener igualmente actualizados ambos espacios de consulta.</p>
	<p>3. El abogado de contratación designado para cada contrato, verifica el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, consistentes en la suscripción (firma), afiliación a ARL (personas naturales), expedición del Registro Presupuestal -RP y expedición de la garantía; de incumplirse estos requisitos no se suscribirá el acta de inicio.</p>	Continua	<p>Se ha efectuado revisión y validación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de 265 necesidades contractuales adelantadas a la fecha de corte (primer trimestre - corte 31 de marzo de 2022). Para efectos del presente informe, se revisa archivo de Excel base de contratación 2021, el cual se ubica en la siguiente ruta: P:\05.SECRETARIA GENERAL\3.CONTRACTUALA POYO GESTION\BASES CONTRATACION\2022</p> <p>En este formato se registran las actividades de verificación de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El archivo cuenta con campos como línea del PAA 2021, Numero de contrato, objeto y modalidad de contratación, fecha acta de inicio, perfil profesional, entre otros.</p> <p>Este seguimiento se hace específicamente sobre el uso del instrumento Base de Contratación, mas no de una muestra, actividad que se hace en el ejercicio de auditoría.</p>

	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Riesgo	Controles	Frecuencia	Verificación de la ejecución
Gestión Financiera			
Indebidos registros y/o pagos por parte de los servidores que participan en la cadena presupuestal de la Entidad para beneficio propio o de terceros.	1. El Secretario (a) General y los profesionales designados de gestión financiera al inicio de cada vigencia socializan los lineamientos y principales aspectos a tener en cuenta, para el adecuado manejo de los rubros presupuestales a través de una charla dirigida a los servidores y contratistas involucrados. En caso de presentarse nuevas inquietudes se programará un nuevo espacio de socialización.	Continua	<p>Se evidencian Comités de Programación Presupuestal para dar las orientaciones sobre el manejo de los rubros presupuestales para la vigencia 2022.</p> <p>Actas de Programación presupuestal: P:\01.DIRECCION_GENERAL\3.AP\01.02_ACT AS\01.02.11_Act_CCP</p> <p>Se verifica la realización de charlas en el primer trimestre de 2022:</p> <p>8 de febrero – chara para Servidores y contratistas - aspectos a tener en cuenta para la adecuada radicación de Cuentas de cobro.</p> <p>15 de febrero – charla para servidores y contratistas – socialización nuevo procedimiento de Comisiones y adecuado manejo en el módulo SEA.</p> <p>P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2022\MAPA_RIESGO\SEGUIMIENTO RIESGOS\RIESGO DE CORRUPCION\PRIMER TRIMESTRE\socializacion</p> <p>Por otra parte, la distribución de los rubros presupuestales para la vigencia 2022 puede ser consultada en la página web en el link:</p> <p>https://www.upra.gov.co/web/quest/presupuesto-y-pac</p> <p>Y en el SECOP II en el plan de Adquisiciones</p>
	2. El profesional asignado por el Director General como Coordinador SIIF cada vez que se presente un cambio de personal revisa y depura los roles y usuarios establecidos por el Ministerio de Hacienda para el acceso al SIIF verificando que estén conformes a novedades de nomina, finalización o sesiones de contrato, en caso de encontrar usuarios	Continua	<p>El profesional asignado, realiza los respectivos registros de usuario de acuerdo con las novedades de nómina y contratación. Para el Primer trimestre de la vigencia 2022, se pueden evidenciar los formatos de creación modificación y retiro de los usuarios en P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIER A\APOYO_GESTION\2022\MAPA_RIESGO\SE GUIMIENTO RIESGOS\RIESGO DE CORRUPCION\PRIMER TRIMESTRE\USUARIOS SIIF</p> <p>Adicionalmente, se verifica la consulta realizada al Archivo General de la Nación (radicado 2022-1-000547 de 15 de marzo), dando cumplimiento</p>

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Riesgo	Controles	Frecuencia	Verificación de la ejecución
	activos que no correspondan se procedera a registrar la novedad en el SIIF.		al plan de mejoramiento de la auditoria 2021 a gestión financiera donde se definió como acción de mejora solicitar concepto técnico para incorporar dentro de las TRD de gestión financiera, los soportes de los formatos generados por el SIIF.
	3. El Ordenador del Gasto y Profesional especializado de Secretaria General – Pagaduría de acuerdo a la necesidad de la Entidad, autorizan mediante acto administrativo firmado por las dos partes el giro de cheques de gerencia y transferencias bancarias conforme a las politicas establecidas por el Ministerio de Hacienda. En caso de ausencia parcial o definitiva del pagador se debe tramitar ante la entidad bancaria la respectiva autorización para modificación del funcionario o contratista que será encargado del token y la administración ante la entidad bancaria.	Aleatoria	Para el primer trimestre se llevó a cabo este control emitiendo los respectivos actos administrativos a las Entidades Bancarias. Esto se evidencia en: P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2022\MAPA_RIESGO\SEGUIMIENTO_RIESGOS\RIESGO DE CORRUPCION\PRIMER TRIMESTRE\AUTORIZACION DE BANCOS
Gestión del Talento Humano			
Vinculación de servidores públicos en las diferentes modalidades sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de funciones y/o con conflicto de intereses para beneficio propio o de	1. El profesional designado por secretaria General, cada vez que se adelante una provisión de un empleo, da cumplimiento a las etapas definidas en el procedimiento de selección y vinculación de personal, informando el resultado de la gestión	Continua	El Seguimiento al plan anual de vacantes y al plan de previsión de Talento Humano se realiza por parte de Secretaría General a las etapas del concurso de méritos de la CNSC que adelanta la Entidad. En ese sentido se evidencia una solicitud hecha a la CNSC por parte de la Comisión de Personal en relación con la verificación de cumplimiento de los requisitos de la lista de elegibles en la etapa de vinculación. Las evidencias (Acta de comisión de personal y

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Riesgo	Controles	Frecuencia	Verificación de la ejecución
terceros.	en los reportes del plan de provisión de empleos.		<p>correo enviado por la CNSC dando trámite a la solicitud realizada), pueden verse en el repositorio:</p> <p>P:\05.SECRETARIA_GENERAL\6.TALENTO_HUMANO\05.02_ACTAS\05.02.04_Actas_CoPer.</p> <p>En este período no se presentaron ingresos de personal.</p>
	2. El Secretario General o el profesional designado, promueve de forma continua el uso de los canales de comunicación dispuestos para recibir denuncias de corrupción y/o configuración de conflictos de intereses.	Continua	<p>En el primer trimestre del 2022 no se han recibido denuncias relacionadas con conflicto de intereses ni con corrupción.</p> <p>Por otra parte, dentro del Plan de Incentivos Institucionales 2022, se tienen establecidas actividades de socialización relacionadas con temas de integridad y conflicto de intereses, las cuales, de acuerdo con el cronograma, se ejecutarán a partir del II trimestre de la vigencia.</p>

En cuanto al resultado de los indicadores clave de riesgos asociados a cada uno de los riesgos de corrupción, se pudo evidenciar que el indicador del riesgo de Gestión Contractual y de Gestión Financiera, fueron medidos y analizados; el indicador del riesgo de Gestión del Talento Humano (Seguimiento al plan anual de vacantes y al plan de provisión) no muestra un dato que refleje dicho seguimiento.

7. Recomendaciones

1. Nuevamente se recomienda mantener actualizados los espacios de consulta del Plan Anual de Adquisiciones de la página web de la entidad, de manera que coincida con las versiones publicadas en Secop II.
2. Realizar una medición y seguimiento a los indicadores clave de riesgos, acorde con lo establecido en la definición de los riesgos, particularmente para aquellos indicadores clave de riesgo que no están asociados a los indicadores de gestión de los procesos y que no cuentan con ficha técnica codificada en el SG. Algunos de ellos son: Jornadas de sensibilización de innovación e Informe de activos de conocimiento (bianual) del proceso Gestión del Conocimiento y Comunicaciones; Revisión y observaciones a la prenomina y Oportunidad en la Afiliación a las entidades del sistema de seguridad social del proceso Gestión del Talento Humano.

	INFORME N° 09-2022
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC
	ENERO - ABRIL DE 2022
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO

- Es importante mantener un control sobre aquellas actividades que quedaron parcialmente cumplidas en el año 2021, como lo es la actividad de diseño y puesta en funcionamiento del sitio web UPRA, con criterios de accesibilidad, usabilidad, correspondiente al Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano - Lineamientos generales para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, la cual tuvo un porcentaje de avance de 50%, de manera que se garantice su cumplimiento o se puedan establecer de manera temprana, las alertas que permitan reaccionar y ajustar, si es del caso, el porcentaje de cumplimiento en esta nueva vigencia 2022.

8. Conclusiones

- ✓ Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2022 se cumplió con las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano en un 100% resultado que se ubica en zona alta.
- ✓ Los controles diseñados se encuentran en ejecución. En este informe se incluye la verificación del mapa de riesgos de corrupción con un enfoque centrado en la **aplicación de dichos controles** debido a que ya fue surtido el proceso de transición a la nueva versión de la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 5*.